

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5201**      *REFORMAS Y REHABILITACIONES BORFOTA, S.L.*

Dña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 127/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Francisca Mora Pecos, contra Reformas y Rehabilitaciones Borfota, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Reformas y Rehabilitaciones Borfota, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.061,91 euros de principal, más la cantidad de 710,83 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090015734-1